

Empresas

# Gobierno logró reforma que bloquea cambios en junta de Ecopetrol hasta 2025

De los nueve integrantes actuales de la junta, siete han sido elegidos por el gobierno del presidente Iván Duque. Los dos restantes son los representantes de los minoritarios y de los departamentos productores.

30/3/2022



El principal dueño de Ecopetrol es la Nación, que tiene el 88,49 %, mientras que los accionistas minoritarios poseen el 11,51 % restante. Foto: [redacted] - Foto: [redacted]

Después de dos años de hacerse de manera virtual por la pandemia de la covid-19, la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol volvió a Corferias de manera presencial y contó con la asistencia de más de 1.600 accionistas, para aprobar el pago de dividendos, informes de gestión, estados financieros y una reforma a los estatutos sociales.

El principal dueño de Ecopetrol es la Nación, que tiene el 88,49 % de las acciones, mientras que los accionistas minoritarios, que incluye a los fondos de pensiones y a más de 254.000 colombianos, poseen el 11,51 % restante. Siendo la Nación el principal accionista, las decisiones están alineadas con los objetivos del gobierno del presidente Iván Duque.

Durante la asamblea se aprobó una reforma a los estatutos sociales de la compañía que bloqueará al nuevo Gobierno, que llegue a la Casa de Nariño el próximo siete de agosto, para realizar cambios en los miembros de la junta directiva de Ecopetrol hasta el año 2025.

Comerciantes advierten afectaciones por la ausencia de Colombia en el Mundial

La reforma a los estatutos planteada por Ecopetrol decía que los miembros de la junta estarían por un periodo institucional de cuatro años y pueden ser reelegidos más de una vez por igual periodo, pero sin exceder tres periodos en total, es decir que cada integrante puede estar hasta por 12 años.

Sin embargo, la accionista minoritaria, Maura E. Ramírez, hizo una nueva propuesta a esta reforma que fue aprobada por la asamblea, logrando que no se puedan hacer cambios en la junta directiva de la compañía hasta el 2025, pues la propuesta de Ecopetrol sólo iba hasta 2023. Si un nuevo Gobierno quiere cambiar los miembros de la junta, deberá hacer una nueva reforma a los estatutos.

"El primer periodo institucional de cuatro años de los miembros de la junta directiva se contará a partir de la elección realizada en 2021 y se extenderá hasta la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se celebre en 2025. Este será el primer periodo para efectos de la reelección y de la permanencia máxima de tres periodos en total", fue la propuesta que planteó Maura E. Ramírez.



Con la propuesta de la accionista Maura E. Ramírez, no se podrán cambiar los miembros de la junta de Ecopetrol hasta 2025. Foto: [redacted] - Foto: [redacted]

La actual junta se había elegido para un periodo de dos años, es decir, de 2021 a 2023, y está integrada por nueve miembros: ocho hombres y una sola mujer. A excepción de los representantes de los accionistas minoritarios y de los departamentos productores de hidrocarburos, los miembros han sido elegido por el gobierno Duque.

Los miembros son Cecilia María Vélez, Luis Guillermo Echeverri, Juan Emilio Posada, Sergio Restrepo Isaza, Luis Santiago Perdomo, Esteban Piedrahíta Uribe, Germán Eduardo Quintero, Carlos Gustavo Cano (representante de los accionistas minoritarios) y Hernando Ramírez Plazas (representante de los departamentos productores de hidrocarburos explotados por Ecopetrol).



La reforma indica que los integrantes de la junta pueden ser reelegidos más de una vez por cuatro años, pero sin exceder tres periodos en total, es decir que cada miembro puede estar hasta por 12 años. Foto: [redacted] - Foto: [redacted]

Por su parte, el presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón, aseguró que esta reforma en la junta directiva se realizó pensando en una estabilidad en el mediano y largo plazo. "Hacia adelante vemos la posibilidad de seguir desplegando la estrategia a 2040, que incluye temas de transición energética y SostEGnibilidad con inversiones que irán creciendo en el tiempo, y en ese sentido, creemos que la estabilidad en la junta directiva es fundamental, independientemente de ciclos políticos".

Otro cambio que se aprobó durante la Asamblea de Accionistas hace referencia a la distribución de dividendos. Una vez repartidos los ordinarios de conformidad con la política de distribución de dividendos de Ecopetrol, para la distribución de los extraordinarios se debe considerar la capacidad de Ecopetrol de fondear su plan de inversiones con su flujo de caja operativo y la calificación de la compañía ante agencias calificadoras de riesgo con el fin de salvaguardar la sostenibilidad a largo plazo de Ecopetrol.

Por escasez, gasolina se venderá en Colombia con menor mezcla de etanol

## Asamblea aprobó pagar dividendo de \$280 por acción a los accionistas

La Asamblea General de Accionistas también aprobó distribuir a los accionistas más de 11,5 billones de pesos y destinar 8,8 billones de pesos para la constitución de una reserva ocasional que brinde soporte a la sostenibilidad financiera de la compañía y flexibilidad en el desarrollo de su estrategia.

De esta manera, a cada accionista se le pagará un dividendo ordinario de 243 pesos por acción, y un dividendo extraordinario de 37 pesos por acción, para un total de dividendos de 280 pesos por acción, el más alto desde 2019.



La asamblea aprobó un dividendo ordinario de 243 pesos por acción, y un dividendo extraordinario de 37 pesos por acción, para un total de 280 pesos por acción. Foto: [redacted] - Foto: [redacted]

El Gobierno nacional, como dueño del 88,49 % de las acciones de Ecopetrol, recibirá en total 10,2 billones de pesos en dividendos. Tanto el dividendo ordinario como el extraordinario se le pagarán en el curso del año 2022.

Por su parte, a los accionistas minoritarios, que incluye a más de 254.000 colombianos, se les entregará más de 1,3 billones de pesos. El dividendo ordinario y el extraordinario se pagarán el próximo 21 de abril de 2022.

Durante la asamblea, el presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón, destacó que la compañía hizo en 2021 con ingresos de 91,7 billones de pesos, el dividendo del 83,4 % frente a 2020. Además, su utilidad neta fue de 16,7 billones de pesos y el ebitda de 42 billones de pesos (margen ebitda de 46 %), indicadores récord en su historia.